

Fecha: 16-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **ECONÓMICOS**

Pág.: 27
 Cm2: 668,9
 VPE: \$ 864.944

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad: No Definida

ECONÓMICO - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS

JUDICIALES

EXTRACTO.- Cuarto Juzgado Civil de Talca, 02 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs. Se rematará, la propiedad ubicada en calle Siete Sur número mil cuatrocientos veinticinco de la comuna y provincia de Talca, cuyos deslinde particulares son: NORTE, sitio Cristóbal González y otro; SUR, calle siete Sur; ORIENTE, propiedad de don Vicente Ignacio Rojas y PONIENTE, sitio de María del Rosario Rojas. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 25.199 N°8575 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo de las posturas \$ 143.650.314. La subasta se llevará a cabo de manera presencial en dependencias del tribunal; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, dentro de 3º día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta de depósito. Garantía: 10% del mínimo fijado para la subasta a través de vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-1678-2025, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./MUÑOZ". Secretario.

13-14-15-16 - 94579

REMATE Ante 3º Juzgado de Letras Talca, causa rol 198-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO ITAÚ CHILE S.A/CENTRO MÉDICO Y DENTAL SANTA MARTA LIMITADA", día 05 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, se subastará Propiedad compuesta de casa y sitio, ubicado en calle 2 Norte, entre 1 y 2 Oriente, hoy calle 2 Norte M°830, comuna de Talca, inscrita fojas 16023 N°

6112 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Talca año 2003. Mínimo Posturas: \$275.369.959.- Garantía: 10% mínimo. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago debe ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos 2 días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista debe acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Precio pagadero contado, plazo tres días desde fecha remate. Demás antecedentes en expediente citado. El Secretario (s).

13-16-17-18 - 94570

EXTRACTO Juez Partidor Álvaro Opaso Barrientos, participación Arellano, rematará el 06 marzo 2026 a las 12:00 horas, en Independencia 566 Linares, los siguientes bienes: INMUEBLES: I.- Inmuebles comuna Linares inscritos registro propiedad CBR Linares a fjs, N°, año y con rol valor y mínimo (UF en su equivalente en pesos dia subasta) que se indica para cada uno: a) Resto inmueble denominado Santa Ana ubicado lugar Piñadero (Las Obras), fjs 6201 N° 4790 y fjs 6228 N° 4824, ambas año 2022, Rol 529-163, mínimo 1.693 UF; b) Parte del inmueble denominado San Isidro, ubicado en las Obras, fjs 6205 N° 4794 y a fjs 6232 N° 4828, año 2022, y fjs 3382 N° 4905,

ambas año 2023; Rol 539-77, mínimo 955 UF; c) parte del inmueble denominado San Isidro, ubicado en las Obras, fjs 6206 N° 4795 y fjs 6233 N° 4829, ambas año 2022 y a fjs 3381 N° 4903 año 2023; Rol 539-30, mínimo 1.169 UF; d) Lote c, que forma parte del inmueble, ubicado en el lugar denominado Maica, fjs 6208 N° 4797 y fjs 6235 N° 4831, ambas año 2022, y a fjs 3376 N° 4896 año 2023; Rol 532-65, mínimo 3.407 UF; e) Local Comercial 10 1º piso, 16,80 m2, Edificio Condominio Don Ambrosio, calle Yungay 216 y derechos en bienes comunes, fjs 6212 N° 4800 y a fjs 6239 N° 4834, ambas año 2022 y a fjs 3380 N° 4902 año 2023, Rol 140-54, mínimo 762 UF; f) Local Comercial N° 9 del 1º piso, Edificio Condominio Don Ambrosio, calle Yungay 216; y derechos en bienes comunes, fjs 6210 v N° 4799 y fjs 6237 v N° 4833, ambas año 2022 y a fjs 3379 N° 4901 año 2023, Rol 140-53, mínimo 1.168 UF; g) Local Comercial N° 8 1º piso, Edificio denominado Condominio Don Ambrosio, calle Yungay 216 y derechos en bienes comunes, fjs 6209 N° 4798 y fjs 6236 N° 4832, ambas año 2022 y a fjs 3378 N° 4900 año 2023, Rol 140-52, mínimo 965 UF. h) Lote 2, de los en que se subdividió el predio rural denominado "La Quinta, ubicada en La Obra, fjs 6213 vuelta N° 4801, fjs 6240 vuelta N° 4835, ambas año 2022 y fjs 3381 vuelta N° 4904 año 2023; Rol 534-321, mínimo 2.500 UF; i) inmueble ubicado en el lugar LA OBRA, fjs 6215 v N° 4803, a fjs 6242 v N° 4837, ambas año 2022 y a fjs 3376 v N° 4897 2023, Rol 533-310, mínimo 4.056 UF; j) Inmueble ubicado en el lugar LAS OBRAS, compuesto de lotes A y B, fjs 6214 v N° 4802 y a fjs

6241 v N° 4836, ambas año 2022 y a fjs 3382 v N° 4906 año 2023, Rol 534-385, mínimo Lote A: 4.409 UF y Lote B: 426 UF; k) Inmueble denominado Batuco, ubicado en el lugar La Obras, compuesto de lotes A, B y C, fjs 6204 N° 4793 y a fjs 6231 N° 4827, ambas año 2022 y a fjs 3375 N° 4895 año 2023, Rol 534-384, mínimo Lote A: 1.383 UF, Lote B: 12.985 UF, y Lote C: 944 UF; l) Casa y sitio calle Colo-Colo N° 152, actual 154, fjs 6200 N° 4789 y a fjs 6227 N° 4823, ambas año 2022, Rol 109-10, mínimo 4.996 UF; m) Casa y sitio ubicada calle Colo-Colo N° 127, fjs 6202 N° 4791 y a fjs 6229 N° 4825, ambas año 2022, y fjs 3377 v N° 4899 año 2023, Rol 141-20, mínimo 2.273 UF. II.- Inmueble comuna Las Condes, Santiago, calle Atacameño N° 8870, lote 119-E del plano de la Población Colón Oriente, fjs 76870 N° 112242 y a fjs 77425 N° 113062, ambas del Registro de Propiedad CBR Santiago año 2022, Rol 1412-22, mínimo 5.640 UF. MUEBLES: I.- CANTIDAD, TIPO Y MÍNIMO PARA C/U: 1 Sofá más 2 sillones, ecocuero, sin marca, \$190.000; 1 Comedor de madera con 6 sillas, estilo normando \$ 490.000; 1 Mueble de madera de 2 puertas y 3 cajones, estilo normando \$ 225.000; 2 Sillitas de madera y tapiz, estilo Luis XV o similar \$ 250.000; 1 Sillit reclinable giratorio, madera y tapiz \$ 150.000; 1 Cocina a gas de 5 platos, marca Fensa \$ 140.000; 1 Lavadora de carga superior \$ 50.000; 1 Cama 2 plazas sin marca, incluye colchón, somier y velador \$ 135.000; 1 Cama 2 plazas marca CIC, base tapizada, respaldo y velador \$ 140.000; 1 Sillón de 3 cuerpos, madera y tapiz \$ 130.000; 1 Closet metálico sin puer-

tas carabineros P. Arellano \$ 40.000; Banca de plaza de fierro forjado con madera \$ 60.000; 1 Columpio reposera de terraza \$ 20.000; 6.000 Ladrillos tipo muralla (40x20 cm) \$ 1.800.000; 20.000 Ladrillos tipo fiscal (25x15 cm) \$ 3.000.000; TRACTOCAR MION SCANIA AÑO 1989 MODELO: R112H; PPU: EZ.3010-5; AÑO:1989; COLOR: BLANCO; N° CHASIS: J3353264; N° MOTOR: 3064658 \$2.000.000.- Para tener derecho a participar, interesados no comuneros, deberán acompañar en forma personal y presencial al actuario Luis Guillermo Alvarez Donoso, Independencia 566 Linares, junto a escrito con datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, para los inmuebles, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a la orden juez partidor Alvaro Enrique Opaso Barrientos CNI 12.166.494-1, y para los muebles, hasta las 12:00 horas del dia hábil anterior a la fecha del remate, boleta de consignación en cta cte N° 20701463 Banco BICE a nombre del juez partidor, datos ya indicados, en ambos casos con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para la subasta del respectivo bien. Demás antecedentes en expediente, requerir al mail aopasobarrientos@abogadosrioclaro.cl con copia a lgalvarez@ notariaalvarezdonoso.cl ACTUARIO.

13-16-19-23 - 94557

EXTRACTO JUDICIAL POSESIÓN EFECTIVA. En el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto, en causa V-39-2025, por sentencia definitiva de fecha 19 de enero del 2026, se concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de don José Elías Machuca Jara, a doña Olivia de las Mercedes Rivera Herrera. Resolución dictada por Carolina Becerra Santi, Jueza titular del Juzgado de Letras y Garantía de Curepto. Estela Inés Muñoz Guerrero, Secretario. 16-17-18 - 94568

EXTRACTO Primer Juzgado de Letras de Curicó, por resolución de fecha 16 de Diciembre del dos mil diecinueve, Foja 7 en causa Rol C-3633-2019, caratulada LANZELLOTE/DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, por solicitada la gestión. Vengan las partes a comparendo de contestación y conciliación a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la notificación, a las 09:00 horas, si esta recayere en día sábado o festivo el día hábil siguiente a igual hora, causa acumulada C-3634-2019 caratulada NAVARRO/ DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS. Demás antecedentes obran en la causa. 13-14-16 - 94578

NOTIFICACIÓN Primer Juzgado Letras Talca, causa Rol C-495-2025 caratulada Banco del Estado de Chile con González Sepúlveda, Juicio Ejecutivo, conformidad previsto artículo 54 Código Procedimiento Civil, ordenó notificar por avisos la demanda y requerir de pago a demandado conforme siguientes antecedentes: Ante 1º Juzgado de Letras de Talca comparece MAXIMILIANO SÁNCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de San